

MEMORIA DE NECESIDAD

CONTRATO DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN, IMPRESIÓN, MANIPULADO, ENSOBRAO Y ENTREGA EN CORREOS DE LAS NOTIFICACIONES A PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

EXPEDIENTE: SG-2026-0-00009

El contrato tiene por objeto el servicio de recepción diaria de ficheros informáticos encriptados que contienen notificaciones a pacientes, así como la impresión, plegado, ensobrado de las mismas, clasificación y entrega en correos.

La celebración de este contrato es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Hospital.

Mediante la ejecución de este objeto satisfacemos la necesidad de información y comunicación a pacientes, que constituye una de las finalidades esenciales del Hospital, y cumplimos las funciones y objetivos asignadas al Hospital por el SERMAS en el contrato programa, alineados con las necesidades sanitarias de la población.

La adquisición de este servicio, que es imprescindible para dar continuidad a la prestación del servicio sanitario, se realiza habitualmente a los pacientes del área y que requieren disponer de un sistema ágil, seguro y eficiente para la gestión de comunicaciones, asegurando, la adecuada información al paciente, la trazabilidad de las notificaciones, la confidencialidad de los datos personales y sanitarios.

Revisados los consumos basados en los datos históricos, así como la actividad prevista futura, se ha determinado la necesidad de adquisición de las cantidades estimadas de producto o servicio que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el periodo de duración del expediente.

Así, dejamos constancia en el presente **Informe Justificativo de Necesidad** emitido por **Jefa de Servicio de Servicios Generales** de la existencia de una necesidad a cubrir mediante la contratación del servicio necesario para la realización de notificaciones a pacientes, que justifica y demanda que el Hospital acuda al mercado para atender la misma, con el propósito de seguir dando la adecuada cobertura a la actividad asistencial en este Hospital.

Madrid, a 23 de junio de 2026

SOTUCA HERRANZ RAQUEL  Firmado digitalmente por SOTUCA
HERRANZ RAQUEL - 
Fecha: 2026.06.24 12:32:42 +02'00'

Fdo: Jefa de Sº de Servicios Generales